







PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA Nº PAF-ATF-O-057 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

ACTA DE CANCELACIÓN

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. PAF-ATF-O-057 -2017 que tiene por objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 "SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA" Subcapítulo I "Generalidades", Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que contempla:

"1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma.

Para lo cual, LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER".

Procede a cancelar la citada Convocatoria No. PAF-ATF-O-057-2017, de conformidad con la solicitud efectuada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio como viabilizador del proyecto, y por el Municipio de Taminango en su calidad de Estructurador, teniendo en cuenta que se determinó la necesidad de reformular el proyecto viabilizado.

Así las cosas, y dado que la convocatoria tuvo apertura en el mes de septiembre del año 2017, que las condiciones establecidas en los Términos de Referencia requieren modificaciones, y que no se llegó a la etapa de presentación de ofertas, se estima pertinente cancelar la convocatoria y en consecuencia no reanudar la misma, sino adelantar una nueva convocatoria bajo el esquema viabilizado por el Ministerio.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)